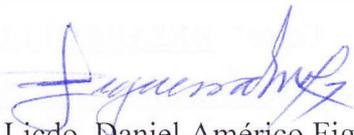
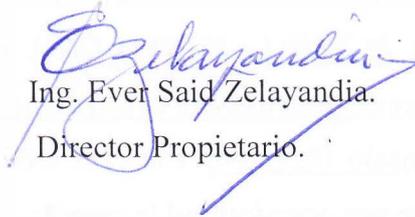


2 Reunidos en sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”,  
3 a las catorce horas del día tres de marzo de dos mil dieciséis; los siguientes miembros del  
4 Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”: Licenciado  
5 Daniel Américo Figueroa Molina, en su calidad de Presidente del Consejo; Ing. Ever Said  
6 Zelayandia, Director Propietario; Ing. Fredy Edgardo Fuentes, Director Suplente; Ing.  
7 Joaquín Rolando Rosales, Director Propietario; Ing. José Miguel Cámara Zimmerman,  
8 Secretario del Consejo. Se inicia la reunión con la verificación del quórum y la agenda  
9 siguiente: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la  
10 Agenda; **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento sesenta y uno.  
11 **PUNTO CUATRO.** Plan de depuración de las cuentas pendientes. **PUNTO CINCO.** Tierras  
12 ocupadas por los veteranos militares “Profesor Salvador Sánchez Cerén”. **DESARROLLO**  
13 **DE LA AGENDA:** **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quorum. **ACUERDO UNO. Se**  
14 **establece el Quórum con la participación de <sup>cuatro /</sup> miembros propietarios y un suplente**  
15 **del Consejo Directivo.** **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda. **ACUERDO DOS. Se**  
16 **aprueba por unanimidad la agenda.** **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta  
17 número ciento sesenta y uno. **ACUERDO TRES. Se aprueba por unanimidad el Acta**  
18 **número ciento sesenta y uno, para constancia se firma.** **PUNTO CUATRO. Plan de**  
19 **depuración de las cuentas pendientes.** El Licenciado Manuel Arévalo, Jefe de la Unidad  
20 Financiera Interino, manifestó que hasta la fecha la UFI ya tiene elaborado un plan de trabajo  
21 para liquidar cuentas pendientes, cuyos objetivos son: a) Efectuar investigación de cada una  
22 de las cuentas mencionadas en otras reuniones desde el origen que permita tener un criterio  
23 de liquidación de valores según corresponda; b) Realizar acciones internas y externas que  
24 permitan abordar la liquidación de saldo en apego con la normativa vigente en las entidades  
25 públicas; c) Preparar una propuesta de registro contable pertinentes que permitan liquidar los  
26 saldos y enviarlas al Consejo Directivo de la ENA, para su análisis y aprobación; d) Realizar  
27 acciones de cobro de los saldos a personas naturales y jurídicas que a la fecha aparecen con  
28 saldos pendientes con la institución; e) Involucrar a otros Departamento y Unidades que  
29 generan información para que apoyen el proceso de liquidación de saldos. Agrega que la  
30 depuración de saldos se hará en apego a la ley. **ACUERDO CUATRO: El Consejo**  
31 **Directivo acuerda que previa consulta al Director General y habiéndose autorizado lo**  
32 **requerido por la Unidad Financiera se proporcione lo requerido para el desempeño de**  
33 **esta labor.** **PUNTO CINCO.** Tierras ocupadas por los veteranos militares “Profesor  
34 Salvador Sánchez Cerén”. El ingeniero Cámara hace mención a nota recibida este día con  
35 referencia M-OAJ/344/16, en la cual expresa que según requerimiento formulado al  
36 Excelentísimo señor Presidente de la República por la Directiva del Asentamiento de  
37 Veteranos Militares Profesor Salvador Sánchez Cerén – La Libertad, a efecto que se les  
38 adjudique las tierras agrícolas ubicadas en la Calle Los Aceitunos conocida como las Pangas,  
39 ubicada en el Municipio de Ciudad Arce, Departamento de la Libertad, quienes manifiestan  
40 en la correspondencia recibida, que dicho inmueble es propiedad de la Escuela Nacional de

1 Agricultura. ACUERDO CINCO. El Consejo Directivo de forma unánime considera que  
2 están obligados a defender los derechos de la Escuela, ya que el inmueble reclamado es  
3 propiedad de la institución y se usa para propósitos educativos. El Consejo Directivo  
4 acuerda que se elabore una nota de respuesta que exprese el sentir de las Autoridades  
5 de la ENA, firmada por todos sus miembros; la cual acompañara la respuesta del  
6 Director General. Y no habiendo más que agregar se firma la presente, en el mismo lugar  
7 de la reunión a las dieciocho horas con quince minutos, del día tres de marzo de dos mil  
8 dieciséis. Sobre borrado: no valen. - Entre líneas: cuatro. Vale. - Sobre borrado: un.  
9 Vale. - Enmendado: de, suplente, valen. - Mas sobre borrado: 6. Vale. -

10  
11 

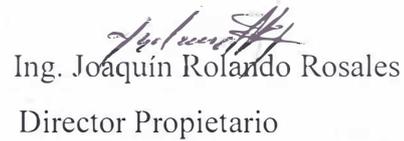
12 Licdo. Daniel Américo Figueroa Molina  
13 Presidente del Consejo

14  
15  
16  
17 

18 Ing. Ever Said Zelayandia.  
19 Director Propietario.

20  
21  
22 

23 Ing. Eredy Edgardo Fuentes.  
24 Director Suplente.

25 

26 Ing. Joaquín Rolando Rosales  
27 Director Propietario

28  


29 Ing. José Miguel Cambara Zimmerman  
30 Secretario del Consejo